

LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA “OLEAGINOSAS DEL PACIFICO OLEAPACIFIC S.A.” DEL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de San Lorenzo, provincia de Esmeraldas, Km. 9, vía San Lorenzo-Ibarra, hoy jueves 23 de marzo del año 2017, a las 08:00, previa mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **OLEAGINOSAS DEL PACIFICO OLEAPACIFIC S.A.**, estando presentes los accionistas señores, Ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, y Dr. Cristóbal Eugenio Cañarte Vélez, en representación de la compañía PALPAILON S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Dr. Cristóbal Cañarte Vélez, y actúa como secretario su titular, ingeniero Julio Hidalgo Barahona, se deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los accionistas concurrentes representan el **100%** del Capital Social de la compañía que es de **US \$ 10.000,00**.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del período 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2016 de las compañías Oleaginosas del Pacífico OLEAPACIFIC S.A. y Palpailón S.A.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2017.

Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”**, el Gerente General, Ing. Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2016, el mismo que termina con aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el **segundo punto, “Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del período 2016”**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. A continuación se trata el Tercer punto del Orden del día **“Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016”**, no habiendo generado utilidades en el ejercicio del 2016, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día. Seguidamente la Junta pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día “Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2016 de las compañías Oleaginosas del Pacífico OLEAPACIFIC S.A. y Palpailón S.A.”** toma la palabra el presidente de la junta e informa que ha sido necesario que se trate este punto en el orden del día, porque en la compañía posee acciones la compañía PALPAILON S.A., por lo que se ha presentado con antelación los estados financieros y balances consolidados, los mismos que han sido revisados por los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban, también se aclara que los administradores no votaron.

Finalmente se trata el **quinto punto del orden del día “Designación de Comisario para el periodo 2017”**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla Nájera, para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Cd con la grabación de audio de la Junta; c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera y de Resultados; y, e) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 08H55 y para constancia firman,



Dr. Cristóbal Cañarte Vélez.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Julio Hidalgo Barahona.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA